PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Cucuta, 26 de diciembre del 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4232291 de 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y MARTHA CECILIA FERIA MARIN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4232291 de 2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y MARTHA CECILIA FERIA MARIN , cuyo objeto es: "contratar el suministro e instalacon de señalización para las diferentes sedes de la regional norte de santander" me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Dirección Regional – Norte de Santander
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Gabriel Arnulfo Botello Peña
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Lilibeth Castilla Velandia
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4232291 de 2022
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACON DE SEÑALIZACIÓN PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	MARTHA CECILIA FERIA MARIN
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA FERIA MARIN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	65700577

VALOR INICIAL	$11.098.784,00
FORMA DE PAGO	mensual
PLAZO INICIAL	25/12/2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8622
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	63622
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22/11/2022
FECHA DE INICIO	25/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/12/2022
VALOR TOTAL PAGADO	$11.098.784,00

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.4232291 de 2022, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	**OBLIGACIONES** (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**CUMPLIÓ**	**NO CUMPLIÓ**	**NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
1	propuesta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato. propuesta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.	X			El contratista realizo entrega de la señalización solicitada en los tiempos establecidos.
	Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas	X			EL contratista entrego a conformidad la señalización solicitada.

	señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.				
	Garantizar que los elementos que se requieran durante la ejecución del objeto el contrato sean de primera calidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad..	**x**			El contratista instalo la señalización informativa de a cuerdo a las condiciones dadas en el contrato.
	4. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA			X	No aplica
	Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por	**x**			El contratista remite la seguridad social del personal subcontratista relacionado para la instalacion

	lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate				
	6 Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para	**X**			El contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

	los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.				
	9. Realizar las demás obligaciones contemplados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.				El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Aseguradora solidaria de colombia
No. PÓLIZA	620-47-994000047370
NUMERO CERTIFICADO	0
FECHA EXPEDICIÓN	23-11-2022
FECHA APROBACIÓN	23-11-2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	23-11-2022	28-04-2023	2.219.756
Calidad del servicio	23-11-2022	28-12-2023	1.109.878

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y Martha Cecilia Feria Marin, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Mediante el informe presentado por la supervisión se corrobora el cumplimiento a los señalado en el contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 18 de noviembre de 2022, desde el 25-11-2022 hasta el 25 de diciembre de 2022

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Señalar de manera taxativa lo establecido sobre la liquidación del contrato

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$11.098.784,00
VALOR TOTAL PAGADO	$11.098.784,00
VALOR EJECUTADO	$11.098.784,00

Uso Presupuestal: A-02-02-02-005-004-06 servicios de instalaciones.
CDP: 8622 del 19 de mayo de 2022
Certificado de Registro Presupuestal: No. 63622 del 25 de noviembre de 2022

Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la Cordialmente,

Cordialmente,



Gabriel Arnulfo Botello Peña
Cargo/Supervisor



Lilibeth Castilla Velandia
apoyo a la supervisión

Evidencia fotográfica










ESCALERA


CARTELERA INFORMATIVA